



**HECHO ESENCIAL
REDMEGACENTRO S.A.**

Santiago, 4 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, vengo en informar lo siguiente en relación con Redmegacentro S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 4 de abril de 2025, se concretó la venta, por parte de Logísticas SpA, del 100% de las acciones de Mega Frío Chile SpA a la sociedad Cold Chile S.A., controlada por Icestar Chile S.A. La operación incluye, además, la cesión del leasing sobre el inmueble en que se encuentra ubicado el frigorífico Miraflores Mega Frío, por parte de Megacentro Chile SpA.

Se hace presente que tanto Logísticas SpA como Megacentro Chile SpA son sociedades 100% de propiedad de Redmegacentro S.A.

El monto de la transacción asciende a la cantidad UF 1.126.600, sujeto a ajustes y retenciones habituales para esta clase de contratos. Lo anterior considera el valor total de las acciones y activos enajenados, y su deuda. Adicionalmente se estableció un pago contingente que podría aumentar el valor de la transacción en hasta UF 288.400, sujeto a las condiciones y requisitos acordados entre las partes en los documentos respectivos. Se estima que esta transacción generará un efecto financiero en los resultados de Redmegacentro S.A equivalente a -\$3.900 millones.

El perfeccionamiento de la operación significa el cierre de la línea de negocios de logística de carga fría y congelada mantenida por Redmegacentro S.A. y se realiza en el marco del plan estratégico establecido por el Directorio, que busca enfocarse en el negocio principal de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

DocuSigned by:

C9DDE35E19D74A3
Claudio Chamorro Carrizo
Gerente General